

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de junio de 2025, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de junio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo**, que se celebrará el próximo día **19 de junio de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

ORDEN DEL DÍA 06/2025

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 19 de junio de 2025.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.-

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 05/2025, de 22 de mayo de 2025.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia relativa a la determinación de las Fiestas Locales del municipio de Málaga para el año 2026.-

PUNTO N° 03.- Propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia relativa al cambio de representantes del Grupo Municipal Popular en el Consejo Sectorial LGTBI.-

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a mejoras en el modelo turístico y de calidad en la ciudad de Málaga, para garantizar una mejor convivencia ciudadana, poner en marcha una moratoria de las viviendas de uso turístico y evitar la expulsión de la ciudadanía malagueña.-

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a la supresión del programa de lengua árabe y cultura marroquí (PLACM) en Málaga.-

PUNTO N° 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga de apoyo y solidaridad con el colectivo de las trabajadoras y trabajadores de limpieza de la Universidad de Málaga y para que se garanticen unas condiciones laborales y de trabajo dignas.-

PUNTO N° 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la declaración de Málaga como zona tensionada en materia de vivienda y la aplicación de incentivos fiscales para favorecer el alquiler asequible y de larga duración.-

PUNTO N° 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a un plan de promoción de los barrios de La Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga.-

PUNTO N° 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga para la implantación inmediata de una tasa turística en Málaga y la exigencia a la Junta de Andalucía de un marco regulatorio.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 10.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2025, de aprobación del Primer Expediente de Modificaciones de Crédito del Presupuesto para el ejercicio 2025 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO,**
por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024.
(BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)
Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera